

EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCION PUBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

EDITOR,
Pío Víquez.
ADMINISTRACION.—IMPRESA NACIONAL.

San José, 15 de noviembre de 1885.

SUSCRICION.
\$ 1—00, trimestre.
NUMEROS SUELTOS, 20 CENTAVOS.

DE LA INFLUENCIA materna, en la educación de los hijos.

PRELIMINAR.

Hay verdades sobre las cuales jamás se habrá insistido lo suficiente, y que á pesar de la clara luz con que resplandecen ante nosotros, ó las pasamos inadvertidas ó no las atendemos debidamente, engañándonos, ya en el concepto y en los límites y alcances propios, ya en los medios de adaptación que deben ponerse en juego para aplicar á la vida práctica lo que se ve en teoría.

El papel que la madre está llamada á desempeñar en la obra de la educación viva de la familia ha adquirido tal importancia, tan extensas proporciones y elevados alcances se le ha dado, que ya parece superior su cometido á las generales aptitudes de la mujer; y de otra parte, pretendiéndose que *basta ser madre para saber educar á sus hijos*, encontramos con resultados espantosos á veces por las naturales *contemplaciones* y mimos maternos, que gastan y tuercen el carácter infantil.

A ambos extremos, que consideramos viciosos, debe ponerse saludable correctivo, pues ni la obra de la educación maternal es tan intrincado problema, aunque envuelve el porvenir todo entero del hijo, ni ha de abandonarse al solo impulso del corazón y la fantasía femenil la labor seria y difícil de despertar en el espíritu infantil las primeras ideas, de educar por el sentimiento el ánimo informe del niño, y preparar en el hombre futuro las propias direcciones de la voluntad, es decir, disponer el sér moral rectamente para la práctica del bien.

La familia, tal como hoy está constituida en la mayor parte de los pueblos de nuestra raza latina, es tradicionalmente inepta para realizar debidamente esa obra importantísima.

Mientras que el contrato matrimonial no sea un verdadero pacto civil, y los contrayentes no se consideren obligados por él, con responsabilidad exigible, para con la sociedad, antes que para con una secta y sección espiritual, que pretende atender sólo á lo sobrenatural y ultramundano, las obligaciones que de más cerca tocan á los padres de familia, las que más en contacto los ponen con la vida culta social y los lazos verdaderamente sagrados que ligan *por la naturaleza* y *por la ley* al padre con sus hijos y á to-

tos con el Estado, serán consideradas de importancia secundaria.

La sola ley de la procreación implica en el hombre una obligación real, de conservar y perfeccionar lo que crea, lo que produce, dentro del molde y condiciones de la sociedad en que vive.

Pero ésto no basta; es preciso que el Estado señale el tipo á que se hayan de ajustar los que dan la primera mano, digámoslo así, en el lienzo de la inteligencia, base de lo que luego se ha de perfeccionar con más arte en la escuela.

Por éso es preciso arrancar de raíz la preocupación de que ha de conformarse la primera enseñanza á un ideal puramente religioso, ó digase sectario.

Cierto es que á la postre hemos de elevar el pensamiento á las regiones superiores de lo trascendental y de ultra-tumba; pero no comencemos por lo más oscuro y abstruso, creando en el niño una fe sin fundamento racional: el niño es miembro de la familia, como el ciudadano lo es más tarde de la sociedad.

Que brillen en el hogar doméstico las virtudes y que se ocupe al infante desde luego en todo aquello que debe considerar como forma y modelo de vida; que se le haga *miembro activo*, y no cosa, desde luego, y los resultados de esa primera educación maternal lo conducirán por amplia y desembarazada vía, con seguro paso, al punto en que la familia lo entrega á la escuela.

Cierto es que la escuela froebiana sustituye, acaso con ventaja, la labor de la madre de familia, pero fuera de que sería imposible el planteamiento de *Jardines de la infancia* obligatorios, y que aun uno como modelo difícilmente se podrá desde luego establecer aquí, cosa que de otra parte parece muy urgente, siempre insistiríamos en que es necesario que la educación bien entendida empiece en la familia, y que desde los primeros pasos del niño, éste se dirija rectamente, á fin de que se obtenga el resultado apetecido y la mejora radical de la sociedad.

¿Pero la madre de familia necesitará gran cúmulo de conocimientos para desempeñar el puesto de primera maestra en el hogar? Sencillamente responderemos que le bastan y son suficientes las nociones generales del bien y de la virtud, y un exacto conocimiento de sus deberes de madre y de las leyes y reglas de la economía doméstica.

Toda la cuestión está en que la madre no se considere nodriza solamente de sus hijos, sino

que entienda que la formación y desarrollo de las facultades corpóreas y espirituales del niño dependen casi exclusivamente de ella.

Prestar á esa segunda lactancia, digámoslo así, toda la atención posible, es la gran misión de la madre en la familia moderna.

¿Qué madre no tiene nociones suficientes sobre los colores, por ejemplo, para transmitirlos á sus hijos desde luego? ¿cuál no entiende bastante de buenas costumbres, para despertar en esos tiernos corazones los primeros impulsos hacia el bien y la verdad y la belleza?

Y entiéndase bien que no es gran cosa lo que para esa edad se debe pedir, antes en la sencillez y precisión de las primeras nociones morales, consiste todo el buen resultado que en edad más avanzada se ha de obtener; rechazando absolutamente todo ese cúmulo de nociones abstrusas de Metafísica y Teología, con que suele desde luego atrofiarse la infantil inteligencia.

Jamás sería bastante insistir en este punto, del cual depende precisamente lo que más tarde ha de ser y hacer el niño en la escuela.

Las nociones religiosas deben inculcarse ciertamente en la infancia, pero de suerte que induciendo el niño de los fenómenos de la naturaleza, de la maravillosa obra de Dios, á su autor y causa primera, se despierte en él un amor basado en la admiración y la gratitud, y se acostumbre á considerar al Sér Supremo como á Padre amoroso y bueno, sin imbuirle la idea del miedo, como por desgracia suelen comenzar madres y maestros.

Bien puede comprenderse desde luego cuán fácil es construir sobre tales cimientos el edificio de la educación armónica é integral; así como de lo dicho se ve claramente lo absurdo que es esperar buenos resultados de otra manera.

Darnos un niño educado en la familia y os lo daremos hecho un ciudadano sin tacha.

F.

Corrección de algunos defectos de lenguaje.

(Continúa.)

C.

SE DICE.

DEBE DECIRSE.

Camarón.	Propina.
Carguero.	Cargador.
Camapé.	Canapé.
Canana.	Cartuchera. (1)
Cirguela.	Cinela.
Cafisumba.	Muchedumbre.
Compañía.	Compañía.
Comulgador.	Comulgante.
Confesionario.	Confesionario. (2)

(1)—Canana es el cinto de cuero con tubos al propósito para llevar los cartuchos.

(2)—Confesionario es el libro en que se dan reglas para saber confesar y confesarse.

Coprofesor.
Cueto.
Cuerpazo.
Ciénaga, cienegal.
Carretiambre.
Cejollo.
Constitución.
Costipao.
Costrucción.
Circunstancia.
Cacaguatal.
Cobo.
Calumia.
Canjorro, cangilón.
Contumelia.
Cususa.
Cientopí.
Carecaite.
Cigarro [al de papel].
Custión, custionar.
Carrapita.
Coso.
Correyero.
Clasia.
Cuera.
Costillas (á)
Curtidos.
Cambear.
Cabezón.

Comprofesor.
Cohete.
Corpazo.
Ciénaga, cenegal.
Multitud de carretas. (3)
Cogollo.
Constitución.
Constipado.
Construcción.
Circunstancia.
Cacaotal, cacual.
Cobija, cobertor, manta ordinaria.
Calumia.
Garganta, callejón.
Indecisión.
Aguardiente de caña.
Cientopí.
Afligido, carinacontecido.
Cigarrillo.
Cuestión, cuestionar.
Cáfila.
Toril. (4)
Correo.
Clase.
Polainas.
A espensas.
Encurtidos.
Cambiar.
Cabezudo, tereo, porliado.

Ch.

Chillilo.
Chillada.
Chapetón.
Chiche.
Chichas.
Chúcaro.
Chapín.
Chachalaca.
Chancho.
Chingaste.
Charra.
Chile.
Chanclotudo.
China.
Charco de agua.
Chichigua.
Charchuela.
Chirrión.
Chingo.
Chele.
Chamarra.
Chupar.
Chayote (es un)
Chapa (de puerta).
Chiminea.
Chucán.
Chucamada.
Chompipe.
Chicana.
Chiquearse.
Chuchinga.
Chacalín.
Chollar, chumar.
Chírote.
Chapodar.
Chapeta.
Churretear, churrete.
Chonelar.
Chuica.
Chirrisquítico.
Churruro.
Chollar.
Chillarse.
Chonete.
Chispado.

Látigo, zurringo.
Azotaina, zurra.
Español, godo.
Fácil.
Pechos, mamas.
Indómito, cerril, salvaje.
Guatemalteco.
Hablador.
Cerdo, puero.
Sedimento.
Sombrero de ala grande.
Aji, pimienta.
Calzado.
Niñera.
Charco.
Nodriz.
Hablador, locoaz.
Látigo.
Corto.
Blanco, rubio.
Frasada.
Beber.
Es un sonso.
Cerradura, cerraja.
Chimenea.
Gracioso, divertido.
Chilindrina, gracia, chiste.
Pavo común.
Cancamusas, triquiñuelas, enredo, embrollo &.
Contonearse.
Afeminado.
Niño, muchacho.
Molestar, mortificar.
Llano, campechano.
Podar.
Grosero, mal educado.
Manchar, mancha.
Llaga.
Trapo viejo.
Pequeñísimo.
Sobaco.
Golpear, magullar.
Avergonsarse.
Sombrero viejo.
Achispado.

(3)—La terminación *ambres* se usa entre nosotros en varias voces, compuestas para indicar que son muchos los objetos ó personas á cuyos nombres se añade dicha terminación.

(4)—Coso es la plaza ó sitio donde se corren ó lidian toros, pero no el lugar donde se les encierra antes de la corrida.

(Continuará.)

Aritmética elemental

para las Escuelas primarias,

ESCRITA POR

Carlos Francisco Salazar.

(Continuación.)

Cuando la operación de dividir es bastante grande, para facilitar las cifras del cociente, conviene multiplicar el *divisor* por la serie de números naturales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y luego, buscar los productos que más se aproximan á las diferentes porciones del dividendo.

Se desea dividir 987946987 por 369.

PRODUCTOS	DIVISIÓN	
369 × 1 = 369	987946987	2677363
" × 2 = 738	738	
" × 3 = 1107	2499	
" × 4 = 1476	2214	
" × 5 = 1845		
" × 6 = 2214	2854	
" × 7 = 2593	2583	
" × 8 = 2952		
" × 9 = 3321	2716	
	2583	
	1339	
	1107	
	2328	
	2214	
	01147	
	1107	
	0070	

Regla de tanteo.—Para determinar las cifras del cociente con alguna probabilidad, se hace prácticamente lo que vamos á ver.

Sea dividir 278456 : 428

278456	428
2568	650
2165	
2140	
256	

Se dice 27 entre 4 á 6, porque $6 \times 4 = 24$ á 27 van 3 que con el 8 dice 38; ahora, si el producto de 6 por la 2ª cifra del divisor es menor que 38, le da á 6. Del mismo modo se tantea la cifra 5; 21 entre 4 á 5, porque $4 \times 5 = 20$ á 21 va 1 que con el 6 dice 16 y como $5 \times 2 = 10$ menos que 16 le da á 5.

LECCIÓN 10.

Alteraciones del cociente.

1º—Se puede multiplicar el dividendo y el divisor por un mismo número y el cociente no se altera.

Sea dividir 12 : 4
La división también se indica así :

$$\begin{array}{r} 12 \\ - \\ 4 \\ \hline \end{array}$$

Multiplico á 12 y á 4 por 3

$$\begin{array}{r} 12 \times 3 \quad 3 \\ 4 \times 3 \quad 3 \\ \hline \end{array}$$

pero $\frac{12}{4} = 3 : 3 = 1$

Luego, multiplicar el dividendo y el divisor por un mismo número, equivale á multiplicar por la unidad, por consiguiente, el cociente no se altera.

2º—Se puede dividir el dividendo y divisor por un mismo número y el cociente no se altera.

Sea dividir 15 : 5 ó 15

$$\begin{array}{r} 15 \\ - \\ 5 \\ \hline \end{array}$$

Divido por 4 al dividendo y al divisor, así :

$$\frac{15}{4} : \frac{5}{4} = \frac{15}{4} \cdot \frac{4}{5} = \frac{15}{5} = 3$$

$$\frac{15}{5} : \frac{5}{4} = \frac{15}{5} \cdot \frac{4}{5} = \frac{15}{5} \cdot \frac{4}{5} = 3 \cdot \frac{4}{5} = 2 \frac{4}{5}$$

pero $4 : 4 = 1$; luego dividir al dividendo y al divisor por un mismo número, equivale á dividir por la unidad, por consiguiente, el cociente no se altera.

División de fracciones decimales.

1er. caso.—Decimales por decimales

$2,025 : 0,25 = 2025 : 250$, la razón es clara, se ha multiplicado al dividendo y al divisor por 1,000.

Regla.—Se completan las cifras decimales en el dividendo ó en el divisor y se ejecuta la operación como en enteros.

2º caso.—Enteros por decimales

$$245 : 0,5 = 2450 : 5$$

la operación se convierte en enteros, luego:

Regla.—Se completan los decimales en el dividendo y se ejecuta la operación como en enteros.

3er. caso.—Decimales por enteros

$$0,25 : 5 = 25 : 500$$

la operación se reduce á dividir enteros.

Regla.—Se completan en el divisor las cifras decimales y se ejecuta la operación como en enteros.

NOTA.—Se conoce que una operación es de dividir, siempre que haya que dividir un número en partes iguales ó que se conozca el valor de varias unidades y se quiera determinar el valor de una.

Por ejemplo.—Con \$ 250 se han comprado 20 quintales de café ¿cuánto vale cada uno?

$$20 \text{ quintales} = 250$$

Un sólo quintal valdrá 20 veces menos.

$$\text{Quintales } 20 = 250$$

$$\frac{250}{20} = 12,50$$

$$1 \text{ qq.} \frac{250}{20} = 12,50 \$$$

LECCIÓN 11.

Ejercicios.

1º—División é indicación.

2º—Método de la suma, de la resta y de la multiplicación.

3º—Resolución de 1º, 2º y 3er. caso, con el auxilio de la multiplicación.

4º—Regla de tanteo.

5º—Alteraciones del cociente.

6º—Regla para conocer si una operación es de dividir.

7^o—Fracciones decimales, casos diferentes y resoluciones.

LECCIÓN 12.

Problemas de dividir.

- 1^o—Se han comprado 25 quintales de café en 300 pesos, ¿cuánto vale cada quintal?
- 2^o—Un escribiente gana 35 pesos mensuales, ¿cuánto gana cada día?
- 3^o—Con 60 pesos se han comprado 56 tablas de cedro, ¿cuánto vale cada una?
- 4^o—Un quintal de café vale 12 pesos, ¿cuánto valdrá una libra?
- 5^o—Se han comprado 15 kilogramos de arroz en 10 pesos, ¿cuánto vale un gramo?
- 6^o—Un kilogramo tiene 1,000 gramos ¿en 15,000 gramos cuántos kilogramos hay?
- 7^o—Un Diputado gana 200 pesos mensuales, ¿cuánto gana cada día?
- 8^o—Un sirviente gana 4 pesos 25 centavos al mes, ¿cuánto ganará en un día?
- 9^o—Un kilómetro tiene 1,000 metros, ¿en 57,000 metros, cuántos kilómetros hay?
- 10.—Se han comprado 2,000 metros de género en 250 pesos 25 centavos, ¿cuánto vale el metro?
- 11.—Se quieren repartir 1,000 pesos entre 6 pobres, ¿cuántos pesos le tocarán a cada pobre?
- 12.—¿Cuál es el número que multiplicado por 25,789, da por producto 2.689,359?
- 13.—Una rueda da en una hora 60,000 vueltas, ¿cuántas dará en un segundo?
- 14.—Un decálitro tiene 10 litros, ¿en 25,000 litros cuántos decálitros hay?
- 15.—Un hectólitro tiene 100 litros, ¿en 1,000,000 de litros cuántos hectólitros hay?
- 16.—Un año tiene 365 días, ¿en 1.625,986 días cuántos años hay?
- 17.—Un hombre tiene 2.000,000 de centavos, ¿cuántos pesos tiene?

LECCIÓN 13.

Observaciones para multiplicar y dividir.

1^a—Para multiplicar por 10, 100, 1,000, 10,000 &, ò en general por la unidad seguida de ceros, basta agregar a la derecha del multiplicando, tantos ceros como ceros acompañan a la unidad.

Ejemplo: $85 \times 10 = 850$
 $278 \times 100 = 27800$
 $369 \times 1000 = 369000$

2^a—Para multiplicar por cifras significativas seguidas de ceros, se multiplica por las cifras significativas y al producto se agregan los ceros.

En efecto: $365 \times 20 = 365 \times 2 \times 10$
 $549 \times 300 = 549 \times 3 \times 100$
 $6815 \times 9000 = 6815 \times 9 \times 1000$

3^a—Para multiplicar por 11, 12, 13, 14, 15, 19, se multiplica por la cifra de las unidades y el producto se corre un lugar hacia la derecha del multiplicando y se suma con el multiplicando.

Ejemplos: $348 \times 11 = \begin{cases} 348 \\ 348 \\ \hline 3828 \end{cases}$

$69874 \times 13 = \begin{cases} 69874 \\ 209622 \\ \hline 908362 \end{cases}$

$345698 \times 19 = \begin{cases} 345698 \\ 3111282 \\ \hline 6568282 \end{cases}$

4^a—Para multiplicar por 21, 31, 41...91, se multiplica por las cifras de las decenas, corriendo el producto un lugar hacia la izquierda y luego se suma con el multiplicando.

Así: $389 \times 21 = \begin{cases} 389 \\ 778 \\ \hline 8169 \end{cases}$

$6896 \times 4 = \begin{cases} 6896 \\ 27584 \\ \hline 282736 \end{cases}$

5^a—Para multiplicar por 9 se multiplica por 10 y del producto se resta el multiplicando.

En efecto: $34689 \times 9 = 34689 \times 10 - 34689$

6^a—Para multiplicar por 5, 50, 500, 5000 &, se multiplica por 10, 100, 1000 & y se divide por 2.

En efecto: $24 \times 5 = 24 \times 10 \div 2$ porque $10 = 2 \times 5$.

$36 \times 50 = 36 \times 100 \div 2$

$486 \times 500 = 486 \times 1000 \div 2$

7^a—Para multiplicar por 25 se multiplica por 100 y se divide por 4.

Así: $786 \times 25 = 786 \times 100 \div 4$; porque $100 = 25 \times 4$

8^a—Para multiplicar por números de dos ó más, se multiplican primero los órdenes que dan sólo unidades, luego los que dan decenas y después los que dan centenas &.

En efecto: $369 \times 785 = \begin{matrix} 369 \\ 785 \\ \hline 2952 \\ 29520 \\ 295200 \\ \hline 289665 \end{matrix}$

$7-13-10-4-5$
 $21-24-15-30$
 $42-63$
 $68-72$

$2-8-9-6-6-5$
 Luego $369 \times 785 = 289665$.

Otro ejemplo: 4568×349 .

$4-5-6-8$
 $3-4-9$
 $2-8-10-9-7-2$
 $12-15-20-45-54$
 $18-24-32$
 $16-36-24$
 $1-1-9-4-2-3-2$

Luego $4568 \times 349 = 159232$.

LECCIÓN 14.

Observaciones para dividir.

1. ° — Para dividir por 10, 100, 1,000, 10,000 &, basta correr la coma un lugar, dos, tres, cuatro &, hacia la izquierda tantos lugares como ceros acompañen la unidad.

Sea dividir	250 : 10	=25
" "	3500 : 100	=35
" "	75894 : 1000	=75,894
" "	0,56 : 10	=0,056
" "	0,00125 : 1000	=0,00000125

Dividir por 10, 100, 1000, 10000 es hacer una cantidad 10, 100, 1000, 10000 veces menor y esto se consigue fácilmente haciendo que las cifras cambien de lugar.

2. ° — Para dividir por 20, 300, 500, 8000, basta dividir por 2, 3, 5, 8 & y luego correr la coma tantos lugares como ceros acompañen á las cifras significativas.

En efecto: sea dividir 3256 : 20
 $(3256 : 10) : 2 = 325,6 : 2 = 162,8$
 $4896 : 300 = (4896 : 100) : 3 = 48,96 : 3 = 16,32$
 $5986968 : 8000 = (5986968 : 1000) : 8 = 5986,968 : 8 = 748,371$

3. ° — Para dividir por 5, 50, 500, 5000 & basta dividir por 10, 100, 1000, 10000 & y luego multiplicar por 2.

Sea dividir 325 . 5
 $325 : 5 = (325 : 10) \times 2 = 32,5 \times 2 = 65,0$

Otros ejemplos.

$4266 : 50 = (4266 : 100) \times 2 = 42,66 \times 2 = 85,32$
 $56896 : 500 = (56896 : 1000) \times 2 = 56,896 \times 2 = 113,792$

4. ° — Para dividir por 25, basta dividir por 100 y multiplicar por 4.

En efecto: $3256 : 25 = (3256 : 100) 4$
 $= 32,56 \times 4 = 130,24$

NOTA. — Hay otras muchas observaciones, pero no son nada interesantes.

(Continuará).

—:0:—

Notas y extractos de los informes escolares.

El maestro de la escuela de niños del barrio de Palmares (San Ramón) comunica que tiene matriculados setenta y siete niños. De una carta que el mismo nos ha dirigido tomamos los siguientes significativos párrafos. "La tarea del maestro es penosa. La preocupación es un dique contra el cual tropieza todavía á cada paso. La ignorancia y, á veces, la mala fe han reinado por largo tiempo, y hoy que se ven acosadas por el rayo luminoso de la verdad, se llenan de desesperación y rabian y luchan. Es natural que se encrespen al considerar que están expuestas á perder en un día el trabajo de tanto tiempo. Peto el maestro firme en su propósito de enseñar á

los que solicitan el pan de la sabiduría, debe desdeñar la falsa doctrina, y atender solamente á los consejos que sin cesar recibe de los educacionistas, para ser digno de la misión que le está encomendada por quien tiene á su cargo y bajo su responsabilidad la tarea delicada de instruir al pueblo. El maestro debe enseñar, pues, solamente la verdad, pese á quien pesare."

Muy bien. Ojalá que todos los maestros tengan las mismas ideas de Don Andrés Huard. El maestro no debe convertir la escuela en palenque de discusión; pero sí está llamado á procurar por medio de la enseñanza el desvanecimiento de las preocupaciones y el reinado de lo verdadero. El maestro debe tener presente que no está al servicio de un partido sino al servicio de la nación, y que si ésta costea la enseñanza popular, justo es que tal enseñanza marche arreglada á lo que prescribe el Poder Político que tiene constituido, y que está encargado de suministrar la semilla de la educación del pueblo.

Don Francisco Mayorga, maestro encargado de la escuela de varones de la ciudad de Liberia, ha enviado los siguientes datos:

"Hay 90 alumnos matriculados y una asistencia diaria de 65 por término medio.

La escuela está en un local de propiedad municipal, no bueno pero no malo.

El mueblaje es suficiente y se halla en buen estado.

Hay necesidad apremiante de textos y útiles para niños pobres, que son muchos.

Hay muchos niños párvulos que embarazan la marcha de los mayores.

El establecimiento de una escuela de párvulos sería muy conveniente.

Si todos los niños de la población concurrieran á la escuela, el número de éstos se elevaría á 200 ó 250.

Muchos en verdad son los niños que no reciben educación.

La escuela presenta pocos adelantos, debido al continuo cambio de preceptores. El que suscribe es interino y el cuarto de los maestros que la escuela ha tenido en el presente año.

Los alumnos tienen algo de disciplina, y casi todos ellos son muy inteligentes, aunque poco aplicados. De esta falta se excusan diciendo que pronto vendrá otro maestro y los pondrá á principiar.

Los niños que se distinguen por su aplicación y buena conducta son:

Francisco Faerrón.....Abelino Darcia.
 Salvador Villar.....Juan Darcia.
 José M^o González.....Félix Villegas.
 Faustino Oporto.....Ricardo Olivares.

La escuela no ha sido visitada todavía ni por las autoridades ni menos por los padres de familia."

Traslado á las autoridades de Liberia que tienen obligación de vigilar la enseñanza.

Confiamos en que á la brevedad posible harán lo que esté de su parte en favor de esa escuela. Pero, para que ésto sea como debe ser, es necesario que la visiten y que investiguen cuidadosamente sus necesidades. Si fuere necesario ocurrir al Ministerio de Instrucción, para mejorar las condiciones de ese plantel, por ninguna consideración deben abstenerse de hacerlo prontamente.

Don José M^a Salazar, ayudante de la escuela de párvulos de la ciudad de Cartago, comunica que no ha recibido el número 3 de "El Maestro."

Traslado al Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública.

Por comunicación del Jefe Político de Desamparados, sabemos respecto de las escuelas de niños y niñas del centro de la villa, lo siguiente: "En la escuela de varones hay 113 niños matriculados. Casi todos asisten con regularidad.

Se distinguen por su aplicación y buena conducta: Rafael Valverde, más que ninguno—Rafael José Araya, Benjamín Hernández, Félix Romero y Abel Monge.

Algunos niños carecen de toda clase de útiles.

La escuela tiene necesidad de una pizarra, de dos mesas, cuatro bancas, un compás y algunos carteles de abecedarios.

En la población quedan más de 30 niños sin matricular, debido en parte á indolencia y en parte á suma pobreza de los padres ó tutores.

A los adultos se les enseña el sistema métrico, alternativamente,—un día reciben clase los hombres y otro día las mujeres. Estas manifiestan más entusiasmo, como que de ellas se han matriculado 15 que asisten con regularidad, mientras que de los hombres solamente 10, que reciben explicaciones cuando les da la gana.

En la escuela de niñas la matrícula alcanza á 120, y este número es casi constante en la asistencia. Todavía hay más de 20 niñas que no se han presentado á la matrícula.

Se distinguen por su buena conducta en todo: Elena Gamboa, Fidelina Cordero, Felipa Díaz, Gregoria Arguedas, Mercedes Romero, Amalia Rojas, María Rojas, Antonia Camacho, Bruna Gamboa, Jesús Romero, y Baltasara Arguedas, que también brilla por su talento especial.

Son muchas las niñas que carecen de los útiles más necesarios.

La escuela necesita dos pizarras y una colección de cuadros de lectura para las principiantes.

Tanto la escuela de niños como la de niñas están abiertas desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los directores y ayudantes de ambos plan-

teles son muy cumplidos: llenan sus obligaciones y hacen todavía mucho más.

Me llena de gozo ver la dedicación de estos apóstoles de la enseñanza."

Nos permitimos indicar al Señor Jefe Político de Desamparados que á él toca procurar que no quede sin escuela ningún niño de la población. Tócale también hacer todo esfuerzo para proveer los planteles de enseñanza pública, establecidos en su jurisdicción, de cuantos útiles fueren necesarios. Si del todo le es imposible llegar á un buen resultado, sin pérdida de tiempo debe dar cuenta de ello á la Secretaría del ramo.

En cuanto al empeño generoso de los maestros de las escuelas indicadas, diremos que si bien es plausible y digno de alabanza, no por eso conviene que el trabajo de los alumnos sea tan esforzado, que éstos no puedan tener, entre una y otra hora de tarea, conveniente y saludable descanso. Los niños, sobre todo los de menos edad, no pueden estar sometidos á constante fatiga, sin estar expuestos á perder la energía del ánimo y la salud del cuerpo.

Don Sotero González B., maestro encargado de la escuela de niños del centro de Aserrí, nos ha enviado los datos siguientes:

"Tengo apuntados en mi libro de matrícula 76 niños, de los cuales son muy pocos los que no asisten con regularidad.

Enseño escritura, lectura, gramática, aritmética, religión, moral y dibujo lineal. Todo ello es lo mismo que el Inspector provincial me ha ordenado enseñar.

Tengo niños que ya escriben al dictado, y que se ejercitan en operaciones de decimales con aplicaciones relativas al sistema métrico. 1

Para la enseñanza de religión me sirvo del catecismo de Ripalda, y hay niños que dan lecciones de memoria.

En la clase de dibujo apenas hemos llegado hasta hacer combinaciones de líneas paralelas, perpendiculares y oblicuas.

Los niños casi todos se portan bien; pero sobresalen por su buena conducta en todo, los siguientes: Francisco Castro, Juan Castro, Cleto Ríos, Edmundo Arias, Francisco Monge, David Fallas, Domingo Díaz, Benjamín Mora y Jerónimo Rojas. Este último tiene decidido amor al estudio y comportamiento intachable.

Llama la atención ver cómo hasta los padres de familia más pobres, se esfuerzan por proveer á sus hijos de lo necesario para la escuela, y por dejarles todo el tiempo que necesitan para sus ejercicios. Sin embargo; aunque muy pocos, hay niños que carecen de útiles.

Por indicación del Señor Inspector, el Ayuntamiento ha dispuesto invertir los fondos de instrucción en la construcción de un mobiliario nuevo y apropiado para la escuela.

La escuela tiene su local propio, que está situado en un punto que reúne todas las condiciones higiénicas que son necesarias.

Tengo un ayudante pagado con fondos del municipio.

Ansioso de llenar en lo que á mí toca los deseos que el Supremo Gobierno tiene de ensanchar el progreso de la Nación, tengo abierta ya la escuela de adultos, que deben instruírse en todo la que concierne al nuevo sistema de pesas y medidas. Doy la clase en horas de la noche, y asisten á ella de 20 á 30 individuos.

He recibido el compendium de Level que el Supremo Gobierno ha tenido la bondad de regalarnos, para que lo aprovechemos en la enseñanza del sistema métrico."

Aplaudimos el celo ardiente con que los padres de familia de Aserri cuidan de la educación de sus hijos, y aplaudimos también el interés que la Municipalidad del propio cantón manifiesta en favor de la enseñanza. Ojalá que este noble ejemplo pueda servir de estímulo en todas partes.

Con el mayor gusto colocamos íntegra en esta revista la comunicación que con fecha 22 de octubre se sirvieron dirigirnos el maestro director de la escuela de párvulos y el ayudante de la escuela superior (ambas de San Juan).

Señor Editor de "EL MAESTRO".

San José.

Muy Señor nuestro:

Tenemos el honor de dirigirnos á U. con el objeto de darle un ligero informe acerca de una "Escuela Nocturna de Adultos", establecida por nosotros en el barrio de San Juan de esta Ciudad.

Entusiasmados por la instrucción, y deseosos de cooperar con nuestras débiles fuerzas á la benéfica idea del Gobierno, de difundir por todas partes, y por todos los medios posibles la luz, nos presentamos á la Junta de Instrucción de este barrio, pidiendo se nos permitiera establecer una "Escuela Nocturna de Adultos", en la cual, sin retribución de ninguna especie, enseñaríamos las siguientes asignaturas: Lectura, Escritura, Aritmética y el Sistema Métrico.

La Junta acogió con entusiasmo nuestra idea; acordó hacer de sus fondos los gastos que la Escuela demandara, y fue instalada ésta el día nueve del mes de setiembre próximo pasado, y se resolvió que las clases serían de las seis á las nueve de la noche. El día de la apertura tuvimos veinte y dos alumnos: el entusiasmo fué creciendo, y hoy contamos con treinta y dos asistentes, entre los cuales nos parece justo hacer mención de un Señor que cuenta ya cerca de cincuenta años, y que es uno de los más entusiastas y constantes. Es notable el placer con que todos asisten á la Escuela, y el verdadero deseo que tienen de aprender,

Sírvase, Señor Editor, dar cabida en las columnas de "El Maestro" al presente informe, y aceptar la consideración distinguida, con que tenemos el honor de suscribirnos de U.

atentos servidores.

MANUEL MONGE C. CORNELIO SABORIO.
Maestro de la escuela de párvulos. Ayudante de la escuela superior.

San Juan, octubre 22 de 1885.

Halaga sobre manera ver como despierta cada día más y más el amor á la enseñanza y el deseo de recibirla.

Fácil es comprender que si aquellos que por sus luces y por su talento están llamados á guerrear contra la ignorancia, se empeñan en mantener viva la llama del entusiasmo por la educación popular, y no desmayan en la ardua taréa, pronto llegará la República á obtener el hermoso fin que se propone alcanzar por medio de la difusión de la enseñanza.

Celebramos que los Señores Monge C. y Saborio hayan podido hacerse dignos de aplauso por el desinterés con que trabajan por el bien de la santa causa.

Puntarenas, octubre 21 de 1885.

Señor Director del "Maestro."

MUY SEÑOR MÍO:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Ministro de Instrucción pública, en circular de 1º de octubre, nº 23, dirijo á U. estas líneas.—Procuraré dar á U. en ellas alguna idea de todo lo que se relacione con la misión que desempeño, y con el estado actual del establecimiento que hace siete años tengo la honra de dirigir. Creo que el Señor Inspector de escuelas de esa ciudad, Don Rafael Odio, habrá remitido al Gobierno algunos informes detallados de mi plantel. Hace algunos días recibí su visita, y él anotó en su cartera el número de alumnos que están bajo mi dirección; las secciones en que están divididos, el estado de progreso intelectual en que se encontraban los alumnos; el sistema establecido por mí; las asignaturas diversas que explicaba, y que son las mismas que marca el programa de instrucción primaria, y por último, la disciplina interior, y todo aquello que tiene conexión con el buen éxito de un plantel destinado á la instrucción pública, y de la cual soy yo un humilde sacerdote.

Y me enorgullezco de ello; por que así no sólo iré pagando á Costa-Rica una deuda sagrada para mí, sino que mi espíritu se acercará más al bien que en esta tierra debemos derramar, aproximándonos con nuestra labor diaria á la perfectibilidad moral, aspiración legítima que ennoblece al hombre y lo hace ser aman-

te de ese culto que debe ser eterno en las sociedades, y que bien puede llamarse—*amor al cumplimiento de nuestros deberes*,—religión que nos dice enseñemos al que empieza ese mismo camino de *ciencia y virtud* que debemos seguir; como una necesidad absoluta, ó como un elemento de progreso moral é intelectual, que es el que impulsa y forma las buenas bases, con el desarrollo perfecto en todas las esferas, sobre las cuales debe girar la felicidad común.

Así lo ha comprendido la actual administración de Costa-Rica, y por esta razón emplea todos los medios imaginables para que la instrucción pública adquiera todo su vigor, acercándose todo lo posible á la perfección de todo lo *bueno* y de todo lo *bello*, que algún día deberá alcanzar este país—á quien pertenezco, y á quien no abandonaría sin lágrimas en mis ojos.—Por eso le deseo todo el bien que concede á los pueblos el más alto grado de civilización y fuerza material, en la variedad infinita de sus aplicaciones, y que hace de un territorio extraño la patria de todos. Es necesario, pues, alumbrar las tinieblas del alma, propagar el *abecedario* bajo todas sus formas; disminuyéndose así los hospitales y las cárceles,—es decir, los crímenes y la miseria,—misión la más noble y la que más acerca al hombre á la Divinidad.

Y todo eso pertenece al maestro. Revolucionario social, sin cañones, ni ejércitos permanentes; ni perfeccionamiento de destrucción y de ruinas; combates titánicos donde no hay víctimas, ni lágrimas, ni desolaciones, sino deslumbramientos de esperanzas, y horizontes clarísimos para el porvenir. El maestro es indudablemente el gran arquitecto de lo futuro; el único que sufre y perdona luchando con el hombre, en esa su jornada inocente llamada niñez; época de ensueños y de felices impresiones, y que el presente colora con todos los encantos de los tiempos que fueron. Se nos hace necesario laborar, y laborar con fe en el corazón; sin pensar jamás ni en las decepciones que hielan, ni en el pan amargo que se amasa. La enseñanza es un apostolado y es preciso comprenderlo y aceptarlo así.

Pero también es necesario que los padres de familia comprendan ésto: que los maestros necesitan su cooperación; que preparen el terreno cultivándolo con mucho esmero; desde el principio de la vida de esos seres que mañana pudieran ser su noble orgullo; porque de lo contrario, la enseñanza será siempre una *tarea dolorosa*, y para lo cual necesita el que instruye—los milagros de un evangelio vivo, ó ser un Job bíblico para seguir adelante. Es preciso que no olviden los que tienen y desean un porvenir claro para sus descendientes, que ya la juventud no puede, ni debe educarse en centros de embrutecimiento—ni de *atrofia del alma*—sino en focos de luz y de fe en nuestro engrandecimiento de mañana. Que es inútil ante el espectáculo del siglo colocar barreras á las inteligencias; y que la educación de las sombras no puede pe-

netrar más allá de los espíritus obtusos. Yo creo, y creo con fe viva, que cualquier obstáculo que se intente colocar para detener la marcha majestuosa del progreso, los resultados serán siempre contraproducentes, porque, si "*al principio el espíritu de Dios flotaba sobre las aguas*," en nuestros días camina hacia adelante envuelto con el espíritu del hombre, oyéndose aun aquel grito del Eterno—"*fiat lux*."

Perdone U., Señor Director del "Maestro," si he dicho algo más de lo que puede decirse en un escrito de la índole de éste. Yo he contado con su indulgencia y me anticipo á darle las gracias.

Si U. me lo permite mudaré de asunto.

En la circular de 1º de octubre, nº 23—registra lo que sigue—buscando el orden de las letras que figuran allí—añade—letra (b) "*Talentos especiales que desplieguen determinados alumnos*."

¡Magnífico es todo eso! Medida de gran estímulo para los niños! Ellos por ver sus nombres esclarecidos é impresos en el "Maestro"—que ellos reciben—mejorarán cada día. Afortunadamente cuento entre mis alumnos niños de verdadero mérito.—No halagaré su incipiente vanidad.—¿A quien le falta en este mundo?—La vanidad como la ambición bien dirigida—son elementos de progreso. Diré la verdad—y así como un médico escucha el diagnóstico de una enfermedad para curarla—así yo, á mis compañeros de todos los días—le haré la anatomía de su corazón y de su cerebro, buscando entre sus inocencias el secreto de su porvenir.—Empezaré por orden y los anunciaré según los veo sentados al frente de mi pobre mesa.

Jesús Díaz.—Indio de raza pura.—Once años de edad.—Carácter firme.—Talento claro, y mucha facilidad para aprenderlo todo. Noble deseo de sobreponerse á todos sus compañeros. Tiene días de indolencia, pero vuelve con ardor á sus faenas. Corazón generoso y elevación de ideas. Oyéndome un día en mis explicaciones de moral—repetía mucho estas palabras—*para que pueda existir en el mundo la igualdad social, necesitan los hombres poseer méritos personales.—El ignorante, el vicioso no pueden medir sus fuerzas, con el instruido ni el virtuoso—así como el hombre de mala fe, no podrá compararse nunca con el honrado—sea cuales fueren sus condiciones de nacimiento & c.*... concluyendo mi explicación con recuerdos históricos, descendiendo hasta Juárez al indio de raza pura de Méjico. Díaz fijó en mí sus grandes ojos, miró á sus compañeros con graciosa complacencia y cuando volvió á mirarme, ví que una lágrima temblorosa se desprendía de sus ojos medio cerrados. Qué problemas misteriosos resolvería en el espíritu de aquel indio de la América, una gota de agua caída de sus párpados? Sería tal vez aquel rocío de su alma un signo mudo de gratitud? O tal vez un presagio de lo que aquel niño podrá ser mañana? Quién sabe!...

Muchos nombres podría citar aquí; pero se

ría largo de enumerar. Sin embargo yo no puedo olvidar á Alfredo Pantoja, Eduardo Molina, Francisco Guido, Enrique y Ernesto Mc. Adam, Víctor Casares y otros que citaré con datos sobre su carácter, grados de inteligencia, &, &, en otra revista escolar.

Juan Romagoza.—Alumno de diez años de edad.—Inteligencia clara.—Percepción fácil.—Gracia y finura en el decir.—Razonamiento más que relativo á sus años.—Progreso en todas las asignaturas distinguiéndose sobre todo en el cálculo. Es admirador del sistema métrico decimal—y aunque se sonríe con los múltiplos y submúltiplos de cada unidad respectiva—disminuye su inocente alegría, conforme va penetrando en lo racional de dicho sistema, que entonces toma una actitud de hombre serio y satisfecho de lo que ha respondido. Es humilde y muy querido de sus compañeros. Asiste con constancia á la escuela nocturna. Es digno de todo mi aprecio.

Manuel Molina.—Niño de doce años.—Gran memoria.—Y aunque yo creo que la memoria no influye en la inteligencia de los hombres, me parece un auxiliar muy poderoso. La memoria en los hombres de poca instrucción, suele hacerlos el oco de los demás. El joven Molina es inteligente. Acierto en sus apreciaciones sobre tal ó cual materia; gusto delicado y gran observación en el sistema objetivo del cual es aficionado. Movilidad de carácter; pasa de la alegría al dolor con una rapidez increíble, reflejándose en su fisonomía pálida lo que hay impreso en su alma. Tiene días halagüenos y entonces se presenta como un niño inquieto, á quien hay que contener su frecuente hilaridad; otros días pasa horas enteras entregado al estudio y sin hablar. Yo estoy convencido que es efecto de su imaginación—espejo clarísimo que de repente, como un cielo azul, se cubre de nubes.

También los tengo *traviosos* y *desaplicados*. Sus nombres no pueden figurar aquí. Ellos me han ofrecido mejor comportamiento y por hoy... yo los perdono. En otra ocasión!

La escuela, Señor Director del "Maestro," cuenta con 87 niños matriculados que asisten casi diariamente. Las faltas son siempre justificadas; debido á la eficaz cooperación, y al entusiasmo por la instrucción pública, que ha demostrado en todas ocasiones el actual Gobernador Señor General Don Vicente Vargas. Con sus buenos deseos ha logrado proveer á esta escuela de libros, cuadernos y otros útiles tan necesarios para el buen desempeño de la enseñanza. La escuela de esos 87 niños—35—forman la clase superior—23—las que están á cargo del ayudante—y el resto están en el silabeo, y en el conocimiento de las letras. Son párvulos de muy corta edad. Es decir, que hay *cincuenta* y *ocho* niños que leen con más ó menos perfección en cualquier texto que se les presente y todos esos dan las asignaturas que marca el reglamento de instrucción primaria.

Yo que amo la *justicia*, no puedo tam-

co dejar de consignar en esta revista escolar, el nombre del presidente de la Junta de instrucción pública, Señor Dr. Don Ramón Meléndez, propagandista y agitador de las masas para su asistencia á la escuela nocturna, como también á Don Salvador Jirón y á Don Bernardino Alvarado—Miembros de esta Junta—empeñados también por la causa santa de la enseñanza popular.

En otra revista daré á U., Señor Director del "Maestro," explicaciones más detalladas de lo que me parezca digno de reproducirse en las columnas de su periódico.

Soy de U. att^o S. S.

RAMÓN CÉSPEDES FORNARIS.

Señor Director de "El Maestro."

Cumpliendo con el deber de dar á U. los datos respecto á mi escuela por ser de mucha utilidad para el incremento de la enseñanza y progreso en la educación intelectual y moral de los niños, le expongo lo siguiente:

Número de alumnos matriculados 62.

Talentos especiales, los jóvenes siguientes: Cleto Matamoros, Bernardo Jiménez y Rafael Chavarria.

Buen comportamiento, los siguientes niños: Cleto Matamoros, Remigio Matamoros, Jesús Avila, Rafael Chavarria, Pedro Mena, Daniel Retana, Gerónimo Pérez, Evaristo Montero, Celso Mendoza, Abelino Sojo, Mauricio Soliz, Antonio Serrano y Joaquin Barrantes.

La mayor parte de los niños no leen ni escriben, unos por negligencia de sus padres y otros por ser muy pobres.

Los útiles de la escuela, como son, mesas para escribir y bancas para sentarse los niños, se carece de esto.

Respecto á la asistencia de los niños le sé decir, que mientras no se ponga remedio á este mal no habrá mayores adelantos como es de desear.

Mi escuela ha sido visitada por el Señor Inspector de escuelas y por el Presidente de la Junta de instrucción; del primero tuve buenos consejos y explicaciones y del segundo nada.

Me suscribo de U. su mas atento servidor,
ADOLFO VALVERDE.

Noviembre 3 de 1885. (Pacaca.)

Señor Editor de "El Maestro."

San José.

Dirección de la escuela de varones de San Antonio.

Tengo el gusto de comunicar á U. algunas

noticias referentes á la escuela que está á mi cargo; ellas no revisten carácter especial notable, pero talvez puedan parecer á U. de alguna utilidad.

El ayudante asiste puntualmente á la escuela, y desempeña sus funciones con algún acierto.

Por su buena conducta se ha distinguido el joven Juan Martínez y por su aprovechamiento merece la mejor calificación Teófilo Villalobos. Parecen por lo demás distribuidos con equidad entre mis discípulos la aplicación y el amor al estudio.

Ninguna preocupación ni error vulgar contra la enseñanza influye en la asistencia.

La escuela no ha recibido otros donativos que los que forman la suma de \$14 colectados por la Junta de Instrucción Pública.

Con el mayor respeto y aprecio me suscribo de U. atento servidor,

Juan Argüello.

—:o:—

Principios fundamentales.

(De "Los Métodos de Instrucción" por Wickersham.)

El gran fin de toda educación bien dirigida es el perfeccionamiento humano. El instructor contempla siempre en su imaginación al hombre ideal cuyas perfecciones quisiera ver realizadas en los niños puestos á su cuidado, de igual modo que el escultor desea transmitir al mármol las formas puras que contempla en su fantasía. Comprendidos en este noble fin de la instrucción, hay varios fines que le están subordinados: el de adquirir conocimientos, el de disponerlos ordenadamente, el de elevar la mente á la contemplación de la belleza pura, de la verdad, de lo bueno; y el de ponernos en condiciones de cumplir en la mejor forma posible todos nuestros deberes para con los hombres y para con Dios.

Concedido que éste sea el verdadero concepto del fin de la educación, y que en él deba fundarse todo sistema de enseñanza, comprenderá: 1º—La naturaleza de la cosa en que se ha de operar, ó *aptitudes para aprender*; 2º—La naturaleza de los instrumentos que han de usarse en la operación, ó *medios para instruir*; 3º—La manera de operar, ó *métodos de instrucción*. Un sistema de agricultura es igualmente divisible en tres partes: la que trata del terreno, la que considera los medios para abonarlo y labrarlo, y la que estudia los métodos de usar dichos medios para lograr el objeto propuesto. También un sistema médico consiste esencialmente en la Anatomía y Fisiología, Farmacia y Medicina Práctica.

En un sistema de enseñanza, la cosa en que se ha de operar es el hombre; los medios para operar se encuentran en todo lo que se pueda poner en relación objetiva con el hombre; y los métodos á los cuales ha de sujetarse la operación, no puede basarse sino en las relaciones que el alma y el cuerpo tienen entre sí y con el universo.

Todo el asunto puede considerarse bajo dos

puntos de vista, que son: 1º—*La naturaleza del hombre, y los medios de instruirle conforme á las leyes de su misma naturaleza*; y 2º—*La naturaleza de los diversos ramos de conocimientos, y los métodos de enseñarlos conforme á las leyes de dicha naturaleza*.

Desde el primero de estos puntos de vista, empezamos por el estudio del hombre, aprendemos qué es lo que necesita saber y cuáles son sus aptitudes para instruirse, y determinamos los métodos que son más adecuados para su instrucción. Desde el segundo punto de vista, principiamos por examinar los medios utilizables en la enseñanza de los diversos ramos de conocimientos; escudriñamos sus relaciones y condiciones, y terminamos la investigación, designando qué métodos son más apropiados para trasmitir dichos conocimientos. Por consiguiente, todo el asunto de la enseñanza puede dividirse en dos grandes secciones, llamadas con propiedad MÉTODOS DE CULTURA Y MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN. Si resulta que estas dos clases de métodos se convienen recíprocamente, no es necesario inquirir más acerca de su exactitud.

Los métodos que se adoptan para la enseñanza pueden ser acertados ó desacertados. Por esto mismo el jardinero puede avivar el crecimiento de las plantas, ó destruirlas; el abogado, ganar ó perder la causa que defiende; el médico, curar ó matar á un enfermo; y hasta el artesano puede trabajar bien ó mal el hierro, la madera ó el barro. Lo inmortal, el espíritu, es lo que se confía al cuidado del que educa. Si al enseñar emplea buenos métodos, puede hacer que ese espíritu represente una imagen digna de su celestial origen y destino, y de su Creador; pero, adoptando mal método, puede corromperlo, viciarlo, hasta ofrecer el más lastimoso de los espectáculos, el del alma humana degenerada y envilecida.

Partiendo del hecho evidente de que existen buenos y malos métodos de enseñanza, pasare á investigar cuáles son los buenos, enunciando algunos de los principios á que todos los métodos deben obedecer, y que se han denominado PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Los métodos para cultivar las facultades intelectuales deben convenir, por una parte, con la naturaleza del entendimiento y, por otra parte, con la de los conocimientos; por tanto, el asunto se estudiará en dos secciones. A la primera corresponderá la exposición de ciertos principios que más bien pertenecen á los métodos de Cultura, pero de cuya luz no conviene prescindir para guiarse en el ramo de educación que ahora se considera. Examinando estos principios, se verá que, si bien proceden de dos orígenes distintos, vienen á producir el mismo resultado, una serie de principios que se corresponde con la otra; y que el fundamento de la ciencia de enseñar se halla en la mente y en la naturaleza, es psicológico y cosmológico. Para que el que estudia pueda percibir mejor la correlación que existe entre las dos series de principios, las proposicio-

nes correspondientes se numerarán de la misma manera.

Téngase presente, que esta clasificación de principios no abrazará más que los de mayor importancia entre los relacionados con la educación intelectual. El asunto es inagotable.

I.—PRINCIPIOS DEDUCIBLES DE LA NATURALEZA DE LA MENTE.

La naturaleza de una cosa en la cual se trabaja, siempre rige en cierto modo al método de trabajo. Si los terrenos se formaran diferentemente de cómo están formados, los labradores tendrían que variar sus sistemas de cultivo; si el cuerpo humano enfermo no fuera como es, habría que modificar las prácticas usuales en medicina. Lo que puede poner en movimiento las moléculas del aire ó del agua, podrá no ser bastante á desunir las del cuarzo ó del granito. La madera y el hierro tienen que labrarse de manera diferente, y con distinta herramienta. De ahí que los principios relativos á la instrucción son deducibles de la naturaleza de la mente. Entre ellos, figuran los siguientes:

1.—Las facultades intelectuales no pueden cultivarse sino ejercitándolas prudencialmente.—No existen más medios conocidos, para desarrollar las facultades mentales, que el de ejercitarlas. Como por maravillosa magia, la palabra Ejercicio evoca todas las potencias humanas.

Numerosos hechos prueban esta proposición. Los sentidos se afinan con el uso. Recordando se mejora la memoria; discurriendo, la razón; imaginando, la fantasía. Todas estas facultades se debilitan á su vez si no se ejercitan. Cualquiera persona puede comprobar estos hechos, ora por experiencia propia, ora por observación de lo que en otras acontece. La ley que de ellos se deduce es universal y constante.

Pero el ejercicio, para que fortifique, debe dirigirse prudentemente. Cuando es excesivo ó desarreglado, quita vigor á las facultades, en vez de acrecentárselo.

2. En el entendimiento humano se comprenden diversas facultades, cada una de las cuales requiere diferente clase de cultivo.—Cosa reconocida es, que el cuerpo puede adquirir fuerzas sin que al mismo tiempo se aumente el vigor mental, y que las facultades intelectuales, las afectivas y las de acción son susceptibles de cultivo particular ó independiente. A la misma ley se acomodan las facultades distintivas que constituyen la humana inteligencia. De un modo, se han de afinar y desenvolver los sentidos y las facultades perceptivas; de otra manera, se ha de fortalecer la memoria; y por otros medios han de desarrollarse las facultades de recordar, imaginar, comparar y raciocinar. Cada una de las potencias intelectuales difiere de las demás en naturaleza y en modo de funcionar; su cultivo, pues, debe ser adecuado á estas diferencias. Quien quiera que

sin conocer esta gran ley intentara enseñar, podría equipararse al ciego que acompañase á otro ciego.

3. Los Seres Humanos han sido creados con diferentes gustos y aptitudes para cumplir distintos deberes ú ocupar diversas esferas en la vida.—

Todo padre y todo maestro conviene en que los niños tienen diferentes gustos y disposiciones.—Es probable que esto dependa de que, como en las leyes de la naturaleza está dispuesto que cada acto necesario se ejecute por quien tenga suficiente aptitud para efectuarlo, no son iguales los hombres, porque tampoco lo son sus deberes sociales y sus esferas en la vida. Pero, cualquiera que sea la razón en que se funde, el hecho es cierto y de gran significación para el instructor, pues le hace ver que su plan de enseñanza debe arreglarse á las inclinaciones y aptitudes de los niños.

No cabe duda de que cierta clase de conocimientos y de ejercicio intelectual pueden calificarse de indispensables á todos; pero, además, el verdadero instructor debe procurar que cada uno de sus alumnos halle ocasión de desarrollar sus aptitudes particulares. El objeto de la educación no consiste en que todos los hombres se muevan dentro de un mismo círculo, ni en fijar para ellos un mismo nivel social. Se han levantado protestas contra la obligada ó invariable manera de enseñar en los establecimientos públicos; y no siempre sin razón. Hombres como Lord Byron, Hugo Miller y el Dr. Kane, se inquietaban cuando en sus estudios se les hacia cursar asignaturas que les inspiraban poco interés, y en cambio cultivaban á hurtadillas los particulares talentos con que Dios los había dotado. Si Platon y Aristóteles, ó Kant y Goethe, Newton y Burns, Laplace y Lamartine, Benjamin Franklin y Patricio Henry, se hubiesen instruido juntos desde su juventud, pudieran haberse asemejado más uno á otro; pero, ¿se habría beneficiado tanto el mundo con el genio de tales hombres? El buen sistema de instrucción ha de tender á que se aprovechen todas las fuerzas intelectuales que hay repartidas en el mundo. "El que ejerce un oficio mecánico, como el que sigue los azares del comercio; el labrador que recoge los frutos de la tierra, como el estadista que legisla; el naturalista que investiga, como el filósofo que especula; el poeta que hace arder la llama del genio en imaginarios altares, como el profeta que hace caer maná del Cielo para que se alimenten las almas de los mortales—, todos son necesarios en el mundo; y los maestros no deben contrariar en modo alguno lo que parece designio divino. Pero al mismo tiempo ha de tenerse presente, que las aptitudes especiales pueden resultar de la instrucción, lo mismo que ser dones de la naturaleza. Ningún hecho es más fácil de notar, para quien estudie los fenómenos intelectuales, que la posibilidad de fortalecer artificialmente ciertas facultades que se desarrollan por el uso, mientras la falta de ejercicio impide el desenvolvimiento de otras.

4. Las facultades perceptivas son más enérgicas y activas en la juventud que las demás facultades intelectuales, y sirven de base á los conocimientos.—El niño es como un ser irracional hasta que empieza á tener conciencia de sí mismo. Después de llegada esta época, ya no parece que haya ninguna otra en que las facultades del niño dejen de manifestarse todas, con más ó menos actividad; pero las perceptivas son las más vigorosas y activas, en todo el periodo de la niñez y juventud. Quienquiera que observe á los niños hallará comprobado este hecho. Gustan de ver y oír cosas; lo nuevo y extraño los atrae, y con gran rapidez aprenden como son la forma, color, tamaño, y otras cualidades de los objetos. ¡Qué inmenso número de conocimientos adquieren, al jugar en el jardín ó en el patio, al andar por el campo, al pasear por una calle ó camino!

Ninguna verdad psicológica es más clara, que la de que nada podemos saber sin experiencia. Para llegar al conocimiento de ciertas verdades reguladoras y necesarias, la experiencia puede facilitar solamente la *ocasión*; pero la necesidad de ella en la adquisición de conocimientos no es menos real cuando éstos provienen directamente de la experiencia, que cuando la misma no ha intervenido sino indirectamente, por medio de la *ocasión* facilitada; no es menos verdadera, tanto si determina los límites de nuestro conocimiento, como si nuestro conocimiento traspasa los límites demarcados por ella. Así, pues, podemos decir, que la experiencia es base de los conocimientos.

Razones convincentes pueden hallarse en lo que llevamos dicho, para extender el uso de la experiencia tanto como sea posible, aprovechándose, al practicar la enseñanza, de la fuerza y actividad que tienen las facultades perceptivas de los jóvenes. Aprenda el maestro las cosas, los hechos y los fenómenos que puedan servirle de buena base en que fundar todos los conocimientos.

5. Después de las perceptivas, las diversas facultades intelectuales desarrollan su fuerza relativa, en el siguiente orden: Memoria, Recordación, Imaginación, Inteligencia y Raciocinio.—No ha de entenderse que la primera de estas facultades nombradas se desenvuelve por completo mientras las demás permanecen en estado de inactividad. En el simple acto de negarse hoy un niño á poner la mano sobre una estufa porque se quemó ayer al tocarla, probablemente hace uso de todas las facultades que ha de poseer jamás. Sin embargo, estas facultades son relativamente más vigorosas en unos que en otros periodos de la vida; y no debe olvidarse este hecho en la enseñanza.

Según el significado que aquí les damos, Memoria es la facultad de retener lo conocido; Recordación, la de reavivir las ideas que están como confusas en la mente; Imaginación, la de conservar en toda claridad los pensamientos traídos

de nuevo á la conciencia; Comprensión, la que nos permite juzgar de las relaciones; y Raciocinio, es aquella facultad por la cual se establecen los principios universales y necesarios á que está sometido el pensamiento humano. Conviene advertir, que esta clasificación pertenece completamente á Hamilton, y que las definiciones son, en parte, también suyas.

Es evidente que la idea debe retenerse, antes de que se pueda presentar de nuevo; que ha de presentarse, antes de poderla contemplar; que debe contemplarse, antes de que sea posible ver sus relaciones; y que todas las funciones propias del pensamiento han de haberse efectuado, antes de poderlas someter y ajustar á método. Por tanto, y según la lógica, las actividades de las diversas facultades siguen un orden de sucesión; pero en la práctica, todas funcionan simultáneamente. No obstante, el desarrollo relativo de dichas actividades es diferente en cada época de la vida, como ya hubimos de explicarlo.

Después de las potencias perceptivas, la Memoria es la facultad intelectual más vigorosa que poseen los jóvenes. Es el granero de la mente; y ha de proveerse bien cuando es tiempo de hacerlo, porque de lo guardado en él han de surtir-se de materiales las demás potencias.

Poco tardan luego en desenvolverse completamente la Recordación y la Imaginación. Ambas se ocupan en sacar de las profundidades de la Memoria los elementos de los conocimientos, y en colocarlos como vivas representaciones en presencia de la mente. Las formas de imaginación son, sin embargo, rudas y caprichosas: al principio, no estando aún corregidas por facultades superiores como el Juicio y el Raciocinio.

La inteligencia es la potencia que trabaja; es la que estudia las relaciones del todo en sus componentes, de éstos con el todo y de las cosas entre sí; es la que clasifica, generaliza y discurre. Esta facultad, aunque manifiesta en el niño, no alcanza completo desarrollo hasta la edad viril.

El Raciocinio gobierna á la mente. Tan pronto como el niño conoce la identidad ó diferencia de los objetos, tiene que emplear el Raciocinio, y sin su auxilio no puede adelantar un sólo paso en ningún trabajo intelectual. Pero, mientras esto es cierto, también lo es que el raciocinio no puede usar por entero de sus atribuciones hasta que las demás facultades están en conveniente actividad. Un general no aprovechará toda la fuerza de su ejército, á menos que todos los oficiales y soldados cumplan con su deber. Sólo el hombre cuyo desarrollo intelectual es completo, está en aptitud de emplear bien su Raciocinio; y la más difícil de las filosofías es la de esta facultad.

(Continuará).

Estado actual de la enseñanza en el mundo,

Creemos hacer un señalado servicio á los maestros de escuela del país y á toda persona que preste alguna atención á las grandes cuestiones de la enseñanza, reproduciendo de la importantísima obra, actualmente en publicación, de Don Mariano Carderera, titulado *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, los varios artículos en que se contiene el estado de las escuelas de primeras letras del mundo en la actualidad.

Comenzamos por nuestra respetada madre España, de quien tan errados juicios suelen hacerse, tan apasionados y gratuitos como inconsiderados.

España, nación trabajada por el fanatismo y la pasión política, ha hecho á la causa de la civilización tan señalados servicios, que nadie sin dar muestra de un absoluto desconocimiento de la historia puede en son de sátira exclamar: *el que tiene tejado de vidrio etc.*

Después del magnífico estudio del señor Carderera sobre la enseñanza primaria en la antigua metrópoli, daremos sucesivamente los de los demás países, acerca de los cuales tomaremos además, cuando nos parezcan necesarios, los datos publicados en la Memoria anual de la Junta de Educación de los Estados Unidos de Norte-América.

ESPAÑA.

La escuela popular en España, aunque de moderna fecha como en todas partes, no es una creación espontánea ú obra de un instante, sino fruto de lenta y pausada preparación. Proviene de antiguos gérmenes, cuyo desarrollo, verificado á través de los siglos desde que hay memoria, marca las diferentes épocas de cultura de los pueblos, las cuales, para apreciar la marcha y progresos de la educación é instrucción de la niñez en los establecimientos de enseñanza, pueden comprenderse en tres grandes períodos, á que corresponden escuelas distintas por su índole, carácter y aspiraciones. El primero es el período de los ensayos y tentativas, de las *escuelas rudimentarias de leer y escribir*, escuelas sin nombre, oscurecidas por la sombra de las destinadas á estudios eclesiásticos, á que sirven de iniciación. Figuran en el segundo las *escuelas de primeras letras*, con tendencia á ensanchar sus límites, emancipándose á la vez del exclusivo dominio de la Iglesia. Viene por fin la *escuela popular* en el tercer período destinada en primer término á la educa-

ción del pueblo, que es el carácter peculiar y distintivo de la primera enseñanza en nuestros días.

Curioso é interesante sería el estudio de la marcha y progresivo desarrollo de la instrucción primaria desde los primeros ensayos. Un examen detenido haría ver cómo adelantan algunos pueblos en su camino para quedar después estacionarios por causas y vicisitudes diversas, que explican su prosperidad y justifican á veces su decadencia. Más basta pasar rápidamente por los dos primeros períodos para apreciar su actual estado en España, objeto principal de este artículo.

ESCUELAS RUDIMENTARIAS.

En vano sería empeñarse en reunir datos para formar el cuadro de las primitivas escuelas de leer y escribir. En medio de la oscuridad de los tiempos, sólo pueden hacerse conjeturas vagas y confusas acerca de aquellas escuelas por las de latín y de estudios eclesiásticos, con las que se confundían y á que estaban subordinadas, siguiendo su propia suerte.

Sometidos los españoles al yugo de los romanos, adoptando su lengua y sus costumbres, cultivaban la literatura griega y latina, la filosofía, las ciencias naturales y las exactas, cuando se verificó en el mundo la gran transformación social del cristianismo. Por largos años continuó dominando aún la civilización romana, pues los mismos cristianos la extendían y propagaban expurgándola de sus errores, conservando las antiguas escuelas del Imperio y creando otras nuevas hasta afirmar las raíces de la educación cristiana, que extendiéndose gradualmente sirve de fundamento á la de nuestros días.

Hombres eminentes en saber y en virtudes, con su autorizada voz y legítima influencia, conservaron durante los primeros siglos del cristianismo las letras y las ciencias. El más antiguo de los poetas cristianos, es el presbítero C. Vecio Aquilino Yuvenco, autor de la *Historia evangélica*, el cual floreció á fines del siglo III y principios del IV. Muy adelantado este último siglo, se distinguía igualmente Aurelio Prudencio Clemente, natural de Zaragoza, cuyas poesías se adoptaron para la enseñanza en muchos países, y sirvieron al obispo de Utrech para la instrucción de San Bruno. Estos y otros muchos poetas é historiadores cristianos, cuyas obras aun se conservan, son irrecusable testimonio de la brillante cultura de los españoles cuando la irrupción de las hordas feroces del Norte.

El pillaje y la destrucción, las encarnizadas luchas de aquellos bárbaros entre sí, y la persecución de los cristianos hasta la conversión de Recaredo, que hizo manifestación de su fe en el tercer Concilio de Toledo celebrado en 589, no eran circunstancias favorables para los estudios. A pesar de todo, la raza hispano-latina, sin perder sus alientos, continuó su obra de civilización, llegando á desarmar y aun á imponerse por este medio, á sus mismos dominadores, dejando establecidas multitud de escuelas.

En el Concilio de Toledo celebrado en 531, se pone bajo la tutela de la Iglesia la educación religiosa de la infancia. Los niños destinados por la voluntad de sus padres á la carrera eclesiástica, debían ser instruidos, bajo la inspección de los obispos, por el presbítero destinado á este fin en la iglesia catedral (*in domo ecclesie*) hasta la edad de 18 años. De este modo se confirmaron las escuelas clericales ya existentes, y se crearon otras muchas, particularmente las escuelas catedrales o diocesanas que se extendieron por España, y que aun se conservaban al lado de las parroquiales en el siglo XI. Y es de notar, que las diocesanas, si tenían por principal objeto la educación del Clero, no por eso estaban cerradas á los seglares, pues al cumplir los niños la edad de 18 años podían consagrarse al celibato ó contraer matrimonio, según el mismo canon, lo cual demuestra que no se les imponía á los asistentes el deber de abrazar el sacerdocio.

Estas escuelas, con las monásticas, que según diversos cánones de los Concilios de Lérida y de Toledo, documentos irrecusables, existían en España antes de propagarse por Occidente la orden de San Benito, conservaron el depósito de las letras y las ciencias en los tiempos de lucha y persecuciones, y educaron á aquellos ilustres prelados á quienes eran familiares las obras de la antigüedad, á la vez que las ciencias sagradas, y que con su predicación y enseñanza, particularmente desde la abjuración del arrianismo por Recaredo, debida á la influencia de las doctrinas propagadas por los mismos, produjeron un movimiento intelectual en España desconocido por entonces en los demás países. Entre los ilustres varones que salieron de los centros de instrucción mencionados, distingüiase Isidoro, arzobispo de Sevilla, que organizó la disciplina del clero, que propagó las escuelas, dedicándose él mismo á la enseñanza, aun siendo arzobispo, y que además de otros importantes trabajos, escribió los *Orígenes* ó las *Etimologías*, obra enciclopédica que abraza todos los conocimientos de la época, traspasando los límites del *trivium* y el *quadrivium*, que sirvió de fundamento á *Alcuino* para su *Dialéctica*, y á *Raban Mauro* para su libro *De universo*; que se estudiaba en las escuelas de Europa, y que contiene el fondo de doctrina enseñada hasta los siglos XI y XII en España. Esta sola obra es la mejor demostración del elevado nivel intelectual de los españoles en aquellos tiempos de oscuridad y barbarie.

(Continuará).

FRAGMENTOS DEL INFORME DEL DOCTOR
WETTSTEIN, ACERCA DE LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE ZURICH, SUIZA.

Versión del alemán para "El Maestro", por Gustavo Rothe.
Mesa de dibujo y de escritura de dos asientos, modelo Müller Aargau.

La distancia (véase explicación) es nula y

fijs, el asiento suavemente inclinado, pero plano, respaldo entero y banquillo movedido para poner los pies, cuya situación (la del banquillo) se regulariza por la altura y anchura, dejándose colocar sobre cuñas, que se pueden mover para atrás tanto como para adelante. Para guindar la mochila sirven ganchos, que están fijados al lado de adentro de las paredes de la banca ó de la mesa. Cada asiento dispone de una caja de pupitre separada, la que está dividida del tintero y de la rehendijs de la tabla. El espacio sobre esta última lo cierra y abre una chapaleta angosta; ella forma con la chapaleta del pupitre, cuando está cerrada, un plano inclinado, de extensión suficiente (64 cm. largo y 48 cm. ancho), y está arreglada para la fijación de la tabla que sirve para dibujar.

Precio: fr. 40; en mayor cantidad, fr. 32—33.

Mesa de dibujo de Aargau.

Longitud 60 cm., profundidad 70 cm., altura 71 cm., diferencia 25 cm., de un solo asiento. La tabla de la mesa, movable alrededor de un borde; reglas de la tabla de la mesa y el pie, de madera dura; las partes restantes, de madera suave. La mesa es dislocable, barnizada; poltrona sencilla, de cuatro patas. El tenedor del dibujo es ordinario y dislocable. Hay tenedor de lápices.

Mesa de trabajo escolar, nº 3. St. Gallen.

Mesa bonita, de madera de pino, con banquillo (Plombo, y una cajita con fondo de plomo y con colchón arriba para guardar agujas, alfileres, y para fijar la costura y bisagras exteriores. Respaldo de tres reglas; la banca ondulada.)

Banca de St. Gallen.

La tabla de la mesa es de 120 cm. de largo y 40 cm. de ancho; tapas corredizas para los tinteros (de latón); madera de pino; los quicios, madera dura; bisagras especiales. En todo, el banco solamente tornillos y no clavos.

Ciudad de Luzerna.

Quicios de madera de encina, tabla (de mesa) de madera de nuez, barnizada; tapas para los tinteros; banquillo (de pies) inclinado; bancos inmóviles, respaldo inferior y superior; 15 cm. hasta la mitad, 35 cm. la altura superior; el respaldo, vertical; esquinas y bordes, redondeados; mecanismo para la tabla de la mesa; bisagras escondidas en el piso; banco elegante; tapa del piso juntada con cuello hueco; pupitre con hueco para el polvo.

Banco Luzerna (sistema Kunze).

Ejecución técnica, hermosa. La tabla de la mesa, de madera dura; respaldo para la raba-

dilla y también para el cuerpo superior; el tintero con tapa corrediza.

Dirección de educación, Berna.

Pupitre, dos tapas (de mesa); tenedor de pizarra, dos tinteros, banquillo inclinado. La pared trasera de la gaveta inclinada, gran peligro de prensar los dedos entre las tapas; poltrona. La mesa-banco tiene de largo 107 cm., y de alto 76 cm.

Pupitrero de dos asientos; la banca sólida, ondulada; respaldo de St. Gallen: forma del asiento, inclinada; 100 cm. de largo por 40 cm. de ancho; el piso, 9 cm. La tabla de la mesa corrediza, al sistema Laegiadere. Todo de madera de pino. Una regla para aumentar la resistencia; clavos, bisagras de latón.

Banco Lutz, Berna (Tabla 41).

Madera de tilo. Un solo asiento; bisagras de cinta de pez (pescado). Sistema original. Asiento movedizo. Respaldo de reglas anchas. Asiento de regla ancha, á modo de cajón; técnicamente hablando, débil; pupitre de lectura, imposible. Tintero con tapa corrediza.

Mesa de dibujo de Benteli (Tabla 42—43).

Digna de alabanza.

Sistema de pupitritos; bisagras en forma de cinta de pez. Poltrona. Tapa corrediza. El banquillo, de regla. Asiento sólido y ondulado. Distancia nula.

(Continuará.)

—o—

ÍNDICE

DE LOS NÚMEROS DEL "DIARIO OFICIAL" QUE CONTIENEN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, LICENCIADO DON BERNARDO SOTO.

(Continuación.)

Número 97.—Acuerdo por el que se nombra á D^a Catalina Méndez, maestra de la escuela de niñas del barrio de San Antonio, en Alajuela, y á D^a Marcelina S. de Aguilar, para la del barrio de San José, de la misma jurisdicción.

Nombramiento de escribiente de la Sría. de Instrucción Pública en la persona de Don Vicente Guardia, en reemplazo de Don Gerardo Lara.

Acuerdo que nombra Director y ayudante de la escuela central de varones de Esparta, por su orden, á los SS. Don Francisco Zúñiga y Don Moisés Guido; y para Directora y ayudante del liceo de niñas de la misma ciudad, respectivamente, á las Señoritas Rosario Recinos y Rafaela Herrera.

Número 98.—Nombramientos, de Don José Angel Matarrita, para Director de la escuela central de varones de Nicoya, y de Don José A. Fallá, para la de varones del distrito de Matambú.

Nombramiento de Don Francisco Zamora para la escuela central de varones de Liberia, en reemplazo de Don Vicente Guardia.

Número 99.—Acuerdo en que se nombra ayudante de la escuela superior de varones de la ciudad de Heredia á Don Víctor E. Dengo; para ayudante de la escuela de párvulos de la misma ciudad, á Don Anselmo Aguilar; para Directora de la escuela superior de niñas, á la Señorita Teresa Moya; para ayudantes de la misma escuela, á las Señoritas Clementina y Estefanía Moya; para Directora de la escuela primaria de párvulos á la Sra. D^a Sara Pérez de Pupo, y ayudantes de la misma escuela, á las Señoritas Genarina Pupo y Rosario Segreda; para Directora de la escuela segunda de párvulos, á la Señorita Jerónima Solís, y ayudantes de la misma, á las Señoritas Mercedes Solís y Antonia Bonilla; para Director de la escuela de varones del distrito de Mercedes, al Señor Don Pío Murillo; para Director de la escuela de varones de San Joaquín, á Don Juan J. Arias; para Director y Directora de las escuelas de varones y niñas de San Antonio, respectivamente, á los Señores Don Macedonio López y Doña Genoveva de López; para Director de la escuela de párvulos de la villa de Santo Domingo al Señor Don Asiselo Barquero; para Directora y ayudante de la escuela superior de niñas de la misma, respectivamente, á las Señoritas Vicenta Zumbado y Rosa Escalante; y para Directora y ayudante de la escuela segunda de niñas de la misma villa, por su orden, á las Señoritas Cérvula Rojas y Natividad Argüello.

Nombramiento para Directora de la escuela del distrito de Sabanilla, provincia de Alajuela, á la Sra. D^a Eugenia Denis.

Nombramiento para la escuela central de varones de la villa del Naranjo, al Señor Don David M. Romero.

Número 100.—Acuerdo en que se nombra Director de la escuela de varones de Palmares de San Ramón, al Señor Don Vicente Paniagua.

Número 101.—Nombramiento de Don Diego Quesada Director de la escuela de varones de la villa de la Unión.

Número 105.—Acuerdo en que se ordena que el Srío. del Consejo de Instrucción Pública edite un periódico intitulado "El Maestro," que sea el órgano de la Instrucción Pública Primaria en el país.

Acuerdo que dispone la creación de una Biblioteca circulante, que dependerá de la Secretaría de Instrucción Pública.

Número 106.—Acuerdo por el cual se admite la renuncia del destino de ayudante del Liceo Superior de niñas de la ciudad de Heredia, al Señor Licenciado Don Daniel González, reemplazándole la Señorita Vicenta Zumbado.

Número 107.—Admisión de la renuncia de Don David Castro del destino de Preceptor de la

escuela de varones de San José, reemplazándole Don Alberto Barrantes.

Número 108.—Nombramiento para Preceptores de las escuelas de varones de Santiago del Este, San Pedro y Santiago del Norte, de Grecia, respectivamente, á los Señores Don Leoncio Martínez, Don Ismael Rojas y D. Leovigildo Monge.

Nombramiento de Director de la escuela central de varones de la villa de Grecia, en la persona de Don Matías Trejos.

Nombramiento de Directora del primer Liceo de niñas de la villa de Santo Domingo recaído en la Señorita Carbula Rojas.

Acuerdo que nombra ayudantes de las escuelas centrales de varones y niñas de la ciudad de Esparta, á Don Gerardo Pérez y á la Señorita Brigida Brenes, respectivamente; y para Director de la escuela de los Nances, al Señor Don Indalecio Benavides.

Número 110.—Acuerdo en que se nombra ayudante de la escuela de varones del distrito de San Juan de esta ciudad, á Don Cornelio Saborío.

Nombramiento como ayudantes de las escuelas de varones y niñas de Santiago del Este, de la ciudad de Alajuela, respectivamente; á Don Mauricio Molina y Señorita Julia González; para ídem de las escuelas de varones y niñas del distrito de Concepción de la misma ciudad, por su orden, á Don Rodolfo Soto y Señorita Margarita Ginesta; para ídem de las escuelas de ambos sexos de San Antonio de la misma ciudad á los Señores Don Roderico Rodríguez y Doña María G. de Jaranillo; para ídem de las escuelas de varones y niñas del distrito de San Rafael, respectivamente, á Don Jesús Ramos; para ídem de la de varones y niñas de San Pedro, por su orden, á Juan G. Rojas y Señorita Genoveva Rojas; para ídem de la escuela central de varones de San Ramón, á Don Miguel Bolandi; para ídem de las escuelas de varones y niñas de Palmares, respectivamente, á Don Agustín Sagot h., y Señorita Lastenia Paniagua; para ídem de las de ambos sexos de la villa de Atenas, á Don Rafael Herrera y Señorita Mercedes Olivas, y para ídem de la escuela del Naranjo, á Don Ramón Rojas.

Acuerdo por el cual se nombra Preceptores de las escuelas de varones y niñas de San Pablo de Heredia, respectivamente, á Don Agapito Rosales y Señorita Anselma Rojas; para ídem de las de ambos sexos de San Pedro de Barba, á Don Pío Murillo M. y Señorita María Murillo M.; para ídem de la escuela de varones de Mercedes, á Don Manuel Benavides, y para ayudantes de las escuelas de varones y niñas del distrito de San Isidro de la misma ciudad de Heredia, á Don Emilio Fonseca y Señorita Anselma Fonseca; para ídem de la escuela de varones de San Rafael, á Don Arturo Ramírez; para ídem de las escuelas centrales de varones y niñas de Barba, por su orden, á Don Pedro Murillo Pérez y Señorita Josefa Aguilar Rojas; para ídem de la escuela de varones de San Pablo, á Don Emilio Solís, y para ídem de la escuela de párvulos de Santo Domingo, á Don Francisco Vargas O.

NOTAS VARIAS.

Merced á la actividad, muy digna de encomio, que el Inspector de escuelas, Don Secundino Orozco y la mayor parte de las Juntas de Instrucción de la provincia de Alajuela, que es la más extensa de la República, han desplegado, los trabajos sobre división y deslinde de los distritos escolares de aquella provincia se encuentran terminados, y los informes y planos respectivos, están en poder del Ministro del ramo, quién los estudia ahora para resolver lo que convenga.—Igualmente se hallan concluidos los de la comarca de Puntarenas, mediante los esfuerzos del Señor Gobernador y sin que al Tesoro Nacional costaran un centavo.

El Señor Don Juan Jenkins, uno de los comisionados para esos trabajos en el cantón de Atenas y el que con más afán se ocupó de ellos, donó á favor de las escuelas de aquel cantón, la cantidad con que el Gobierno remuneró sus servicios.

Consignamos con gusto estos hechos honrosos, que por sí mismo se recomiendan, y por lo que se refiere al Señor Jenkins, la siguiente nota.

Nº 33.

Honorable Señor Ministro
de Instrucción Pública.

San José, octubre 27 de 1885.

El Señor Don Tomás Jenkins encargado de la división territorial en el cantón de Atenas, en el párrafo final de su informe fechado el 23 del que cursa, me dice lo que copio:

“Deseando contribuir con algo en bien de la instrucción, no exijo remuneración alguna por tan insignificante trabajo, pues si llegase á ser útil éste, en ello se vería bien recompensado su muy atento servidor.”—Tomás Jenkins.

Y en nota fechada de ayer:

“Contestando á su estimable comunicación de 25 del corriente, en la que se sive decirme que la suma presupuesta por mi trabajo como director de las Juntas de Instrucción en la demarcación de los límites territoriales escolares, está á mi orden, tengo particular gusto en aceptarla, con la precisa condición de que sea distribuido ese valor, por iguales partes é ingresado en las Tesorerías de las Juntas del centro y barrios de Jesús y San José, para comprar libros y distribuirlos entre los alumnos más pobres de las escuelas de los lugares citados.”

Y por creerlo de interés, me hago la honra de transcribirlo á US. Honorable.

De US. Honorable con distinguida consideración, muy atento seguro servidor.

SECUNDINO OROZCO.

IMPRESA NACIONAL.